NOTA INFORMATIVA

Reunión con la Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El pasado martes tuvo lugar un encuentro entre la nueva Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Dña. Celsa Nuño García, y las organizaciones sindicales en el Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación.

Se aprovechó la ocasión para presentar a la nueva Subdirectora General de Personal, la Sra. Marta de Blas Mayordomo, que sustituye al Sr. José María Laviña Rodríguez tras su reciente nombramiento como Embajador de España en la República de Guatemala.

Desde CCOO agradecimos la oportunidad y el interés en mantener una primera toma de contacto con la parte social y manifestamos nuestra voluntad de realizar un trabajo conjunto en todos los temas pendientes que afectan al Personal Laboral en el Exterior (PLEX) y que son entre otros:

- La urgente necesidad de **actualización salarial** y de un **plan de acción social**.
- Restitución del derecho a concurrir a la Oferta Pública de Empleo por la vía de la **promoción interna** tras la injusta exclusión de nuestro personal de la convocatoria del pasado 14 de junio de 2019.
- Regulación del **teletrabajo** en el exterior, tras quedar suficientemente comprobado durante la actual situación de emergencia sanitaria que constituye una herramienta de vital importancia para evitar la paralización de los centros de trabajo y al mismo tiempo salvaguardar la salud de los trabajadores y facilitar la conciliación familiar y laboral.
- Actualización del **Acuerdo de Condiciones de Trabajo** aprobado en diciembre de 2007 y sin desarrollar desde entonces.
- Negociación y aprobación del nuevo **Procedimiento Disciplinario** para el personal laboral en el exterior después de que el procedimiento pactado con la Administración en 2011 fuera anulado por sentencia en 2014, aunque en muchos casos se ha venido aplicando *"de facto"* desde entonces.

En dicho encuentro, hemos enfatizado una vez más que la práctica totalidad de los problemas que aquejan históricamente al colectivo PLEX emanan de la **imposibilidad de llevar a cabo elecciones sindicales en el exterior y de la necesidad de dotarnos de un marco de negociación real, efectivo y articulado que nos permita exigir soluciones reales**, como la aplicación de un sistema retributivo justo, que contemple las circunstancias de cada país y que ponga fin a la injusta congelación salarial que pesa sobre el PLEX desde hace una década.

La Subsecretaria ha manifestado que una de sus primeras gestiones ha sido solicitar una reunión con la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Dirección General de Costes de Personal para tratar varias materias presupuestarias, incluida la subida salarial del personal laboral en el exterior y la posibilidad de dotar el Plan de Acción Social Exterior (único Ministerio que ha dejado de ejecutarlo en el exterior desde 2012).

C/ Fernández de la Hoz, 21 - 1ª planta
28010 - Madrid
Telef.: +34 91 535 52 31
Móvil: +34 689 31 54 89
E-Mail: ccoo-servicioexterior@fsc.ccoo.es
http://www.exterior.fsc.ccoo.es/

El corazón de la gente trabajadora

En este sentido, la respuesta obtenida no ha sido nada esperanzadora, ya que, dada la actual crisis sanitaria y teniendo en cuenta la previsión de caída del PIB derivada de la misma (que se estima en un 12%), el panorama que se presenta es bastante poco halagüeño y exige centrar todos los esfuerzos del Gobierno en reconstruir el tejido productivo.

No obstante, es importante destacar dos cuestiones fundamentales. Por un lado, hay que recordar que CCOO-Exterior continúa a la espera de la sentencia del conflicto colectivo (presentado por este sindicato el 4 de abril de 2018 y cuyo acto de juicio tuvo lugar el pasado 21 de octubre), un procedimiento que se interpuso ante la falta de actualización salarial de nuestro colectivo y en respuesta a la discriminación que ha supuesto con respecto del personal de la Administración General del Estado en España. Por otra parte, cabe mencionar que nos encontramos a la espera de que se produzca, de un momento a otro, la próxima reunión de la Comisión Técnica del Personal Laboral del Servicio Exterior, encuentro en el que vamos a exigir la urgente convocatoria de elecciones sindicales y, como ya señalábamos anteriormente, la actualización del contenido del Acuerdo de Condiciones de Trabajo del PLEX, entre otras materias.

Por último, queremos aprovechar esta nota para trasladar nuestro más sentido pésame a la familia de uno de nuestros afiliados históricos, fallecido en El Salvador como consecuencia de la Covid-19, y que hacemos extensivo al colectivo de compañeras y compañeros de la Embajada y la Residencia Oficial en San Salvador.

Asimismo, esta Sección Sindical ha tenido conocimiento del reciente fallecimiento de un compañero adscrito a la Embajada en Santiago de Chile, también víctima de la Covid-19, por lo que queremos hacer llegar nuestras condolencias a su familia y a todo el personal de dicha Representación.

A los efectos de poder aclarar cualquier duda o consulta en relación con esta nota, o sobre cualquier incidencia o tema específico que queráis trasladarnos, os reiteramos una vez más nuestros canales de contacto:

- Correo electrónico: ccoo-servicioexterior@fsc.ccoo.es / osmany.llanes@fsc.ccoo.es
- Página Web: http://www.exterior.fsc.ccoo.es/
- Tel. fijo: +34 91 535 52 31
- Tel. móvil / WhatsApp: +34 689 31 54 89

¡Seguiremos informando!

Madrid, 2 de julio de 2020

C/ Fernández de la Hoz, 21 - 1ª planta
28010 - Madrid
Telef.: +34 91 535 52 31
Móvil: +34 689 31 54 89
E-Mail: ccoo-servicioexterior@fsc.ccoo.es
http://www.exterior.fsc.ccoo.es/

El corazón de la gente trabajadora